



10 MAY 2022

0727

47740

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Ejecutar obras de iluminación en la intersección de la Ruta Provincial N°1 y la Ruta Provincial N°41;
- b) Efectuar tareas de mantenimiento de cinta asfáltica sobre la RP N°41 en el trayecto que une la Ruta Provincial N°1 con la Ruta Nacional N°11; y
- c) Realizar una correcta demarcación y señalización de la unión entre la Ruta Provincial N°1 con la Ruta Provincial N° 41.

DIPUTADA PROVINCIAL

MARLEN LUCIANA ESPINDOLA



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N°41, que une la Ruta Nacional N°11 con la Ruta Provincial N°1, en el Paraje La Lola, tiene aproximadamente unos 5 km de extensión. Es una vía de acceso para muchas localidades de la Provincia de Santa Fe y hoy su estado general es de total abandono.

La Intersección entre ambas rutas RP N°1 y RP N°41 carece de total señalización e iluminación, tornándose altamente riesgoso para quienes la transitan sobre todo por la noche.

La falta de mantenimiento a los costados de la ruta, con pastos altos y baches hacen que este trayecto además del mal estado general de la Ruta Provincial N°1 desde Alejandra a Reconquista un tramo altamente riesgoso para su transitabilidad.

Hace tiempo solicitamos al Ejecutivo medidas para el mantenimiento de la Ruta Provincial N°1 y hoy debemos sumar un tramo más a las tantas solicitudes efectuadas en cuanto a infraestructura de nuestras rutas.

Debemos trabajar seriamente y con responsabilidad política en el mantenimiento de nuestras rutas.

Necesitamos rutas bien iluminadas, correctamente señalizadas, y sin baches para poder transitar de manera segura.

Es por ello que solicito a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN LUCIANA ESPINDOLA